



Si tenés un familiar víctima de desaparición forzada entre 1974 y 1983

UNA SIMPLE MUESTRA DE
TU SANGRE
PUEDE AYUDAR A
IDENTIFICARLO

Llamanos
0800-333-2334

LA TOMA DE LA MUESTRA SE REALIZA
EN TODO EL PAÍS EN FORMA GRATUITA

TODOS LOS DATOS OBTENIDOS
SON CONFIDENCIALES

WWW.EAAF.ORG/INICIATIVA

Iniciativa Latinoamericana para la
Identificación de Personas Desaparecidas.



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGÍA FORENSE
Fundado en 1984

Si tenés un familiar víctima de desaparición forzada entre 1974 y 1983, una simple gota de tu sangre puede ayudar a identificarlo.

La “Iniciativa” tiene como objetivo el aumento sustancial del número de identificaciones mediante el análisis genético de los restos de estas víctimas.



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGÍA FORENSE
Fundado en 1984

Equipo Argentino de Antropología Forense

¿Qué es el EAAF?

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro, independiente de cualquier partido o agrupación política.

A través de técnicas de la Antropología Social, la Arqueología, la Antropología Forense, la Informática y la Genética, el EAAF investiga casos de personas desaparecidas o muertas como consecuencia de procesos de violencia política en diversas partes del mundo.

En el caso de la Argentina, el EAAF trabaja desde hace 23 años en la búsqueda e identificación de los restos de personas detenidas-desaparecidas como consecuencia del accionar del Terrorismo de Estado entre 1974 y 1983.

Desde su fundación, la misión fundamental del EAAF ha sido:

- identificar los restos de personas detenidas desaparecidas para restituirlos a sus familiares,
- aportar pruebas científicas a la justicia en la investigación de casos de desaparición forzada,
- contribuir al esclarecimiento de la verdad histórica, a la lucha contra la impunidad y al fortalecimiento de una justicia independiente.

El trabajo que realiza el EAAF involucra tres etapas:

- a) investigación preliminar (histórica) del caso,
- b) exhumación arqueológica de los restos óseos,
- c) análisis antropológico y genético, con el objetivo de identificar los restos y aportar elementos para la determinación de la causa de muerte.

Además del trabajo permanente en la Argentina, el EAAF ha realizado trabajos de investigación semejantes en otros 35 países, que luego de períodos de violencia política, deciden averiguar el destino de las personas detenidas-desaparecidas.

Normalmente, esta tarea se realiza a solicitud de tribunales nacionales e internacionales, comisiones de la verdad, organismos de las Naciones Unidas y organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, quienes contratan a miembros del EAAF como consultores y peritos. Algunos de los organismos que han contratado al EAAF son: el Tribunal Criminal Internacional para la ex Yugoslavia; la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas; la Comisión de la Verdad de Filipinas, Perú, El Salvador y Sudáfrica; la Fiscalía de Etiopía, México, Colombia, Sudáfrica y Rumanía; el Comité Internacional de la Cruz Roja; la Comisión Presidencial para la búsqueda de los restos del "Che" Guevara y la Comisión Bicomunal para los Desaparecidos de Chipre, entre otros.

Esta campaña tiene como objetivo principal la recolección de muestras de sangre, pero también nos permitirá contactarnos con un número importante de familiares de desaparecidos que nos pueden aportar información esencial para el desarrollo de nuestro trabajo. Conocer la historia personal de los desaparecidos es, en muchos casos, un factor fundamental en el proceso de identificación. Por eso, les pedimos que nos manden la información que consideren importante sobre la historia de sus familiares.

Envíala – y si puede ser con foto mejor- a Rivadavia 2443 2º 4 de la Ciudad de Buenos Aires o a (eaaf@eaaf.org). Muchas gracias.

La identificación a través del ADN

¿Qué es el ADN?

El Ácido Desoxirribonucleico (ADN) es el principal componente del material genético contenido en nuestras células.

Este compuesto contiene la información necesaria para construir y mantener nuestro organismo. Es único para cada persona (salvo en gemelos idénticos) y es transmitido de generación en generación.

El ADN puede ser extraído y analizado de células de la sangre, la mucosa oral, el hueso, el músculo, etc.

Para identificar los restos de un ser humano, se extrae un segmento de este ADN de una muestra biológica (puede ser un fragmento de hueso en el caso de personas fallecidas hace años) y se lo compara con el ADN aislado de una muestra de sangre de sus familiares. Ambos segmentos se analizan y se obtienen los perfiles genéticos (similares a un código de barras individual) que son comparados para comprobar con un alto grado de certeza si existe parentesco.

¿Por qué el análisis de ADN?

La necesidad de realizar análisis genéticos se origina en la dificultad para identificar los restos óseos a través de métodos antropológicos tradicionales, es decir, comparando las características físicas y médicas de las personas desaparecidas con las obtenidas del estudio de los restos óseos (sexo, edad, estatura, descripción odontológica y otros). Esto se debe a que en la mayoría de los casos se cuenta con pocos datos físicos y médicos que permitan llegar a una identificación certera.

En el caso de la Argentina, debido al tiempo transcurrido, casi no existen registros médicos ni odontológicos que permitan una identificación con métodos tradicionales.

Una alternativa para alcanzar la identificación es la utilización de la genética. La comparación del perfil genético de dos personas puede establecer con un alto grado de certeza si existe parentesco.

Así, la posibilidad de identificar los restos de personas desaparecidas se incrementó significativamente a partir de la década de 1990, con la recuperación de ADN de restos óseos y su comparación con muestras de sangre de los posibles familiares.

El EAAF comenzó a utilizar el análisis genético en algunos casos particulares en 1991, con el apoyo de laboratorios extranjeros. Al mismo tiempo, a partir de 1998, ha ido recopilando muestras de sangre de familiares de personas desaparecidas, y cuenta en el presente con aproximadamente 2.400 muestras.

Desde el año 2003, el EAAF utiliza de forma habitual el análisis genético como parte del proceso de identificación de las víctimas de desaparición forzada en el periodo 1974 a 1983. Esta práctica, realizada en un laboratorio ubicado en la ciudad de Córdoba, marcó el aumento significativo del número de personas identificadas.

Sin embargo, hasta el momento no ha sido posible realizar análisis de ADN a gran escala. Sólo se empleó esta técnica en casos donde se contaba con una hipótesis de identidad previa obtenida a través de investigación preliminar.

La Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Desaparecidos hará posible la aplicación de esta técnica a gran escala.

Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas

¿Qué es la “Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas”?

La “Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas” intenta aumentar significativamente la identificación de los restos de personas desaparecidas por razones políticas en América Latina.

La Iniciativa incluye tres proyectos de equipos forenses latinoamericanos que trabajan en el área de derechos humanos:

- el Equipo Argentino de Antropología Forense,
- la Fundación de Antropología Forense de Guatemala,
- el Equipo Peruano de Antropología Forense.

Considerando la existencia de una problemática común en la región, se pensó en fundar una iniciativa latinoamericana que permita compartir experiencias, no repetir errores y optimizar los recursos humanos y financieros.

En el caso de la Argentina, el primer año de ejecución incluye:

- 1) análisis genéticos de 600 muestras óseas de víctimas de desaparición forzada entre 1974 y 1983 que se encuentran en custodia del EAAF,
- 2) análisis genéticos de 3.600 muestras de sangre de familiares. Para ello, se organizó una campaña para la difusión de toma de dichas muestras, así como la creación del Banco de Sangre de Familiares. Durante el primer año del proyecto, las muestras serán enviadas a un laboratorio del exterior,
- 3) equipamiento de un laboratorio de ADN del EAAF,
- 4) continuación de los trabajos de exhumación y análisis antropológico de los restos de víctimas de desaparición forzada en el país durante dicho período.

La creación del Banco de Sangre de Familiares es una iniciativa del EAAF, que se realiza en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el Ministerio de Salud.

Por ello, pedimos que si usted es familiar de una persona víctima de desaparición forzada entre 1974 y 1983, cuyos restos no fue posible recuperar, considere donar una muestra de sangre al Banco de Sangre de Familiares.

La toma de las muestras de sangre se realizará en todo el país de manera gratuita. Los datos obtenidos son confidenciales.

¿Es lo mismo que el Banco Nacional de Datos Genéticos que funciona en el hospital Durand de la Ciudad de Buenos Aires?

No, el banco de sangre que funciona en el Durand fue creado gracias al esfuerzo de Abuelas de Plaza de Mayo con el objetivo de encontrar a los niños secuestrados con sus padres y/o madres, o nacidos durante el cautiverio de éstas. En él, se conserva el material genético de las familias que denunciaron la apropiación de uno de estos niños para su comparación con el de los jóvenes que pueden ser hijos de desaparecidos.

El Banco de Sangre de Familiares del EAAF-SDHN tiene como objetivo la identificación de los restos de los padres de estos niños y de otras personas desaparecidas entre 1974 y 1983.

¿A quién se considera una persona desaparecida en este caso?

A las víctimas de desaparición forzada en el país desde 1974 a 1983 y cuyos restos las familias nunca pudieron recuperar.

¿A quién se convoca como familiar de una persona desaparecida?

A los parientes biológicos (de sangre).

¿Qué familiares pueden donar y cuántos se necesitan para cada persona desaparecida?

Lo ideal es lo que se llama “parientes de primera

generación", es decir, padres, hijos y hermanos. Cuanto más cercano es el parentesco, más fácil es la comparación con el perfil genético de los restos óseos. Sin embargo, debido a que no siempre los familiares más cercanos pueden donar sangre, le pedimos que no descarte la posibilidad, aunque piense que su parentesco es lejano. Consulte su caso por teléfono al **0800-333-2334**.

Por otra parte, la certeza de la identificación aumenta a medida que se incrementa el número de familiares del desaparecido que aportan muestras de sangre de referencia. Por ello, establecemos un número ideal de **3 familiares por persona desaparecida**. Sin embargo, el número de donantes requeridos dependerá del grado de parentesco y de las características de cada caso.

¿Cuándo y dónde puedo donar mi muestra?

La toma de muestras de sangre se realiza a nivel nacional. Para ello, se ha coordinado en todo el país una red de oficinas de derechos humanos y de centros de toma dependientes del Ministerio de Salud.

Usted deberá acudir en primer lugar a la oficina de derechos humanos más próxima a su domicilio para que le den un turno en el centro de toma de sangre más cercano.

No es necesario que todas las personas de la familia que quieren donar muestra acudan a solicitar el turno a la oficina de derechos humanos. Un miembro de su familia puede acudir a solicitar los turnos. Luego, cada familiar tendrá que acudir al centro de toma, con su documento de identidad, el día de la extracción. Le pedimos que consulte por teléfono al **0800-333-2334** o en la oficina de derechos humanos más cercana a su domicilio.

¿Cómo y quién toma las muestras de sangre?

Personal técnico de los centros de toma designados por el Ministerio de Salud en el país, entrenado en la extracción de sangre. La muestra consiste en una pequeña cantidad de sangre, equivalente a 6 gotas, que será extraída del mismo modo que un análisis de sangre

normal. Después se depositará en tres soportes de papel especial que permite el almacenamiento de la muestra por años, sin necesidad de congelación ni tratamiento especial.

¿Dónde estará almacenada mi sangre?

En el Banco de Sangre de Familiares creado por convenio suscrito entre el EAAF, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (SDHN) y el Ministerio de Salud.

Una parte de la muestra de sangre quedará guardada en la sede de la SDHN en la Capital Federal, otra parte estará en custodia del EAAF y la tercera será enviada al laboratorio genético para su análisis.

¿Quién tiene acceso al Banco de Sangre de Familiares?

Sólo el EAAF y la SDHN tendrán acceso a las muestras depositadas en el Banco.

Existe un acuerdo de confidencialidad entre el EAAF, la SDHN y el Ministerio de Salud y otro entre el EAAF y los laboratorios genéticos que analizarán las muestras. La información resultante del análisis será estrictamente confidencial. Cada familia tendrá acceso al resultado de su análisis genético.

¿En qué consiste el estudio genético que harán con mi sangre?

Se compararán el perfil genético obtenido de su sangre con los perfiles genéticos obtenidos de muestras óseas de los restos de personas que potencialmente pueden corresponder a su familiar desaparecido.

El estudio genético se realiza con fines exclusivamente identificatorios. Los segmentos de ADN analizados no contienen información genética, por ejemplo, sobre predisposición a ciertas enfermedades.

¿Donar una muestra de sangre puede ser peligroso para mi salud?

No existe riesgo de contagio de enfermedades. Todo el material que se empleará en la extracción es descartable y la toma de la muestra se realiza en condiciones de asepsia.

¿Puedo donar una muestra de sangre aunque padezca una enfermedad o haya recibido un trasplante de órganos o una transfusión de sangre alguna vez?

La mayoría de las enfermedades no suponen un problema en la obtención del perfil genético con fines de identificación. Las enfermedades infecto contagiosas como hepatitis, HIV+, etc. no influyen en el análisis genético.

El único trasplante de órganos que imposibilita permanentemente el análisis genético es el de médula ósea. El resto de los trasplantes no suponen un problema, al igual que las transfusiones de sangre.

Si a usted le ha sido trasplantado algún órgano en el pasado o si padece alguna enfermedad (contagiosa, crónica o genética), indíquelo al personal técnico del centro de toma en el momento de la extracción. Esto no impide que pueda donar su muestra.

¿Puedo donar una muestra de sangre aunque esté tomando medicamentos?

Sí, los medicamentos no influyen en el análisis genético. Si usted está tomando anticoagulantes, dígaselo al técnico en el momento de la extracción de sangre, del mismo modo que haría en un análisis de rutina.

¿Debo estar en ayunas para la extracción de sangre?

No es necesario que deje de comer o beber antes de la extracción, ya que no se van a medir parámetros sanguíneos. Los alimentos no influyen en el análisis genético.

¿Cuánto tiempo debo esperar para saber los resultados?

No es posible estimar el tiempo con exactitud. El proceso de investigación e identificación de los restos de las víctimas es lento y difícil.

Poco a poco se amplía la cantidad de análisis genéticos de restos óseos y de muestras de sangre de familiares con el fin de que todas lleguen a compararse.

El teléfono 0800 y el personal del EAAF están disponibles para todas sus consultas.

¿Qué ocurre si con mi muestra de sangre se identifican los restos de mi familiar?

En ese caso, el EAAF entrega un informe de identificación al juzgado correspondiente con los resultados de la investigación, del análisis de los restos y del estudio genético. Tras el dictamen de identificación y la autorización de restitución del juez, el EAAF entrega los restos a la familia.

¿Los resultados de la identificación de mi familiar pueden hacerse públicos sin mi consentimiento?

No, la identificación es notificada únicamente a la familia. Debido al acuerdo de confidencialidad que el EAAF, la SDHN y el Ministerio de Salud suscriben con usted, la información no puede ser revelada sin su consentimiento. La difusión pública de una identificación depende exclusivamente de la decisión de los familiares.

¿Es seguro que se van a encontrar los restos de mi familiar?

Lamentablemente no es posible recuperar los restos de todas las personas desaparecidas. No es seguro que por el hecho de dar la muestra al Banco de Sangre de Familiares se vayan a encontrar los restos de su familiar. Sin embargo, es la única posibilidad de poder recuperarlos.

¿Debo pagar por el análisis genético?

No, todo el proceso es completamente gratuito para los familiares.

¿Qué ocurre si tengo familiares en el extranjero que también quieren donar una muestra de sangre?

Se está tramitando un sistema de toma de muestras de sangre en varios países a través de Cancillería Argentina. Consulte su caso por teléfono al 0800.

¿Qué ocurre si ya doné sangre al EAAF?

Si usted ya donó sangre al EAAF no es necesario que lo haga nuevamente, pero sí es conveniente. Los nuevos adelantos técnicos permiten que el soporte de papel en el que se almacena la sangre sea de mejor calidad y más duradero que el que se utilizaba hace unos años.



PASOS FUNDAMENTALES

- 1- El familiar se comunica con el 0800 o concurre directamente a la oficina de Derechos Humanos que le corresponde.
- 2- Retira un formulario y el turno para la extracción de la muestra de sangre en el centro de toma correspondiente.
- 3- Concurre el día del turno al centro de toma y se extrae la muestra.

Llamanos

0800-333-2334

LA TOMA DE LA MUESTRA SE REALIZA
EN TODO EL PAÍS EN FORMA GRATUITA

TODOS LOS DATOS OBTENIDOS
SON CONFIDENCIALES

WWW.EAAF.ORG/INICIATIVA

Iniciativa Latinoamericana para la
Identificación de Personas Desaparecidas.



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGÍA FORENSE
Fundado en 1984